

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CONSTARQ S.A.**

Quito, 29 de Diciembre del 2018.

Realizada en la ciudad de Quito, con la presencia del 100% del capital social pagado, se realiza la Junta Universal General Ordinaria de accionistas de la empresa Constarq S.A. en las instalaciones de la misma, ubicada en la Av. De La Prensa N49-98 y Río Curaray, Edificio Oasis.

Accionistas	Número de Acciones
✦ AVILA NAJERA LUZ ROSARIO	44,00
✦ COELLO SERRANO FAUSTO ENRIQUE	74,00
✦ FLORES MEDINA HEINER GUSTAVO	59,00
✦ GALVEZ AGUILAR JOSE ROBERTO	58,00
✦ JARAMILLO ORQUERA JULIO GUALBERTO	45,00
✦ JARRIN MONTESINOS OSWALDO RENE	366,00
✦ JARRIN MONTESINOS SANDRA SOLEDAD	98,00
✦ JARRIN MOREIRA ALEX ALFREDO	88,00
✦ JARRIN MOREIRA MISHELL CAROLINA	794,00
✦ LOPEZ PULLES RAMIRO IVAN	90,00
✦ PAREDES MEZA PAULINA XIMENA	45,00
✦ PONCE BOLAÑOS CESAR ALEJANDRO	30,00
✦ PUGA PROAÑO CARLOS RENE	150,00
✦ RUBIO ALTUNA FLOR DALILA	59,00

Suma de capital social 2000,00

Los accionistas de la Compañía CONSTARQ S.A., atendieron a la convocatoria por el Representante Legal. Se hace constar que los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

El Gerente manifiesta que luego de verificarse el quórum y de encontrarse reunido todo el capital social pagado de la compañía, se puede constituir en Junta General Extraordinaria Universal, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Gerente de la compañía informa que el motivo de la presente Junta Universal, es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Verificación del quórum;
- 2) Elección del Secretario ad-hoc de la Junta de accionistas
- 3) Informe Gerente General del período 2017 y lectura del Informe Económico del 2017;
- 4) Informe Comisario del 2017;

- 5) Estudio de los Estados Financieros 2017;
- 6) Ratificación de Designación de Comisario período 2017
- 7) Lectura y aprobación del Acta de la Junta

1º. Verificación de quórum.- Siendo la 19:00 pm, el Presidente de la Compañía Oswaldo René Jarrín Montesinos informó que se encontraban representadas en esta Junta de Accionistas, un total de 2.000,00 Acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2º. Elección del Secretario ad-hoc de la Junta de accionistas.- Se nombra por unanimidad el Secretario ad-hoc de la Junta al Dr. Ramiro López.

3º. Informe del Gerente General del período 2017 y lectura del Informe Económico del 2017.- El Dr. Alfredo Jarrín, informa de las actividades desarrolladas en estos períodos, dando lectura del mismo:

SEÑORES
ACCIONISTAS
CONSTARQ S.A.

De mis consideraciones:

El presente informe tiene por objeto además de dar cumplimiento a las funciones que me han sido encomendadas, también a lo que disponen los Estatutos Sociales de la Compañía, y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, costado a 31 de diciembre del 2017.

A continuación, pongo a su disposición mi Informe de Administrador por las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017:

1.- SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

Ecuador creció 3% en el 2017 sin embargo, el sector petrolero registró en el período analizado una caída del 2,8% por un declive de la producción tras las medidas de recorte de suministros aplicadas por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para equilibrar los precios del crudo en el mercado internacional.

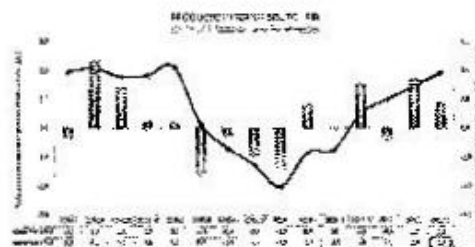
En el 2017, la producción de crudo de Ecuador llegó a 193,9 millones de barriles, un 3,4% menos que en el año previo, indicó el banco central.

Mientras, el sector no petrolero anotó un crecimiento del 3,5% durante el 2017, debido a la recuperación de varias actividades económicas como electricidad y agua, servicios financieros y acuicultura, entre otras. El sector de la construcción mantuvo su decrecimiento en ese año.

En el cuarto trimestre del 2017, la economía se expandió un 3% interanual y un 1,2% frente al trimestre anterior.

El Producto Interno Bruto (PIB) del país tuvo un crecimiento interanual de 3,8% con relación al tercer trimestre de 2016 y de 0,8% con respecto al segundo trimestre de este año. El PIB en valores corrientes alcanzó los 25.634 millones de dólares en el tercer trimestre de 2017, mientras que el PIB en valores constantes se ubicó en 17.693 millones de dólares.

Gráfico No. 1



Fuente: BCE

El resultado de 3,8% de crecimiento de la economía refleja una evolución positiva tanto del sector no petrolero como del petrolero. Por cuarto trimestre consecutivo, el sector no petrolero exhibió un desempeño favorable, registrando una variación de 3,6% anual, que también estuvo acompañado por un dinamismo en el sector petrolero, que creció en 2,2% (Gráfico No. 2).

Gráfico No. 2



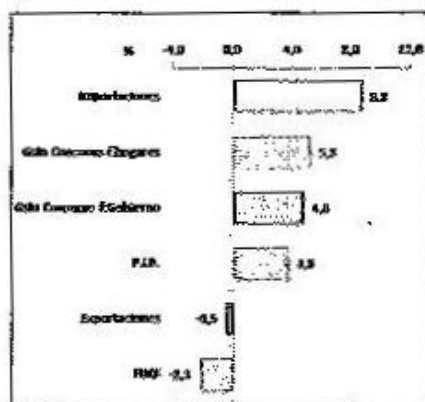
Fuente: BCE

El Gasto de Consumo Final de los Hogares registró un crecimiento interanual de 5,3%. Esto responde al dinamismo observado en el crédito canalizado tanto para consumo como para actividades productivas, el mayor nivel de las remesas y el ingreso de recursos provenientes del turismo. Por su parte, el Gasto de Consumo Final del Gobierno presentó un aumento de 4,8%, mientras que las exportaciones de bienes y servicios, y la Formación Bruta de Capital Fijo disminuyeron en 0,5% y 2,3% respectivamente.

Las importaciones de bienes y servicios se incrementaron en 8,8% con respecto a igual trimestre del año anterior, como consecuencia de la eliminación de las salvaguardias. Se destaca el aumento de las importaciones de bienes de capital en 64,9%, bienes de consumo en 45,2% y materias primas en 20,9%.

Gráfico No. 3

OFERTA Y UTILIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS II T 2017 (M-4)



Fuente: BCE

Las actividades económicas que presentaron un mayor crecimiento en relación al tercer trimestre de 2016 fueron (Gráfico No.4):

- Refinación de petróleo: registró un incremento de 47,2% respecto al tercer trimestre de 2016, así como una contribución de 0,38% a la variación interanual del PIB. La producción nacional de derivados de

- petróleo en el tercer trimestre de 2017 alcanzó 20,5 millones de barriles, volumen superior en 12,8% en relación a lo producido en el mismo trimestre de 2016.
- **Intermediación financiera:** presentó un crecimiento de 13,3%, contribuyendo en 0,43% a la evolución interanual del PIB. El crédito de consumo a hogares, en el tercer trimestre de 2017 creció en 21,7% frente a similar trimestre del 2016; mientras que el crédito productivo al sector empresarial aumentó en 24,3%.
 - **Correo y comunicaciones:** registró una tasa de variación interanual de 9,1%, contribuyendo así a la variación del PIB en 0,31%. Esta rama se encuentra asociada al incremento de las remesas recibidas que pasaron de 686,4 a 732,2 millones de dólares, es decir presentaron una tasa de variación positiva de 12,9% respecto al tercer trimestre de 2016. Además su comportamiento refleja el dinamismo de las importaciones y el comercio.
 - **Actividades profesionales:** registraron un crecimiento de 6,4% respecto al tercer trimestre de 2016 y una contribución interanual de 0,46. Dentro de este rubro se consideran actividades vinculadas al turismo, publicidad, consultorías, seguridad, entre otras.
 - **Alojamiento y servicios de comida:** el VAB de esta industria, presentó una tasa de variación interanual de 5,9% y aportó al crecimiento del PIB en 0,10 puntos porcentuales. Este comportamiento está asociado al dinamismo en el sector turismo y al ingreso de remesas.
 - **Electricidad y agua:** en el tercer trimestre de 2017 se incrementó en 5,5%, respecto a similar trimestre del año anterior, contribuyendo positivamente en 0,16% a la evolución interanual del PIB, debido principalmente al incremento de la producción de la Central Hidroeléctrica Cops Codo Sndar en un 48%.

Gráfico No. 4



Fuente: BCE

En el tercer trimestre de 2017, la Cuenta de Capital y Finanzas mostró un resultado deficitario de USD 1.666,9 millones (1,7 % del PIB) y el resultado global de la Balanza de Pagos totalizó USD -2.416,5 millones (-2,1 % del PIB).

		Balanza de Pagos (Millones de USD)									
		2017					2016				
		Q3	Q2	Q1	Q4	Q3	Q3	Q2	Q1	Q4	Q3
		2017	2016	2015	2014	2013	2017	2016	2015	2014	2013
CUENTA DE CAPITAL Y FINANZAS											
Inversión directa		2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400
Inversión de cartera		2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400
Transferencias		2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400
Otros		2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400
CUENTA DE PAGOS											
Comercio		2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400
Servicios		2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400
Transferencias		2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400
Otros		2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400
Resultado global		-2.416,5	-2.416,5	-2.416,5	-2.416,5	-2.416,5	-2.416,5	-2.416,5	-2.416,5	-2.416,5	-2.416,5

* Incluye Comercio no registrado y otras exportaciones e importaciones

Fuente: BCE

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

La construcción del proyecto en el periodo 2017 se está concluyendo con satisfacción y con unas utilidades altas, se espera que los accionistas se queden en la compañía para continuar con un nuevo proyecto.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Las disposiciones de las Juntas Generales han sido cumplidas por parte de la Administración de la Compañía.

4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La Compañía no tiene ningún reclamo legal pendiente de resolución por alguna autoridad competente. No hubo novedades importantes que reportar desde el punto de vista laboral.

5. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

En el año 2017, Los Estados financieros fueron cerrados y aplicados a la Normas de Información Internacional financieras (NIIF).

Como recomendaciones de este periodo 2018 se sugiere realizar la planificación de un nuevo conjunto habitacional.

6. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía cumple con todos los requisitos legales en materia de propiedad intelectual. Todas las computadoras que utilizan sus empleados cuentan con sus respectivas licencias de uso del software instalado en ellas, y todos los logos y marcos que utiliza están debidamente autorizados por sus representantes legales.

De igual manera, en todo contrato que la Compañía suscribe están contempladas las normas de Propiedad Intelectual vigentes en el Ecuador.

7. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

Dados los resultados del presente ejercicio económico 2017, con la existencia de utilidad se sugiere acumular para una nueva inversión.

Agradeciendo de antemano por la atención prestada y esperando su debida aprobación del mismo.

Dr. Alfredo Jarín
GERENTE GENERAL

Una vez escuchado el informe de gerente se procede a la entrega del informe económico a los accionistas para su revisión.

4º. Informe de Comisario del periodo 2017.- Se procede a dar lectura del respectivo informe de comisario del periodo 2017.

**INFORME COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017**

**SEÑORES:
Accionistas
CONSTARQ S.A.**

De mis consideraciones:

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, me permito manifestarles mi opinión en calidad de Comisario de CONSTARQ S.A.

que se ha revisado la documentación, libros contables y balance del ejercicio 2017 que es presentada a ustedes por la Administración en relación a la situación financiera.

1.- Responsabilidad de la Administración de la Compañía.- La administración realizó la presentación de los Estados Financieros de acuerdo a la aplicación de NIIF, estos resultados de las transacciones revisadas se encuentran de conformidad, así como sustentados con la respectiva documentación. Las cuentas y los anexos se encuentran razonablemente presentados en los balances.

2.- Responsabilidad del Comisario.- Expreso mi opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión de los mismos sobre el cumplimiento de la administración de las normas estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones del Garente.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas, incluyendo en consecuencia pruebas de los registros contables, verificando así la aplicación de los Principios Generalmente Aceptados, la evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Se ha revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultado Integral así como los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para exponer mi opinión.

3.- Opinión sobre Cumplimiento.- En consecuencia en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración al 31 de diciembre del 2017, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación actual de la Compañía, por lo que recomiendo su aprobación.

Además desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado.

El presente informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la empresa, en consecuencia no debe ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

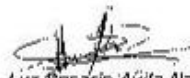
Agradeciendo a los administradores y funcionarios de la Compañía por proporcionarme la información y también por la colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Darwin Chauca S.
COMISARIO

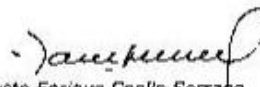
5°. Estudio de los Estados Financieros 2017.- Una vez oídas las explicaciones de los administradores de los Estados Financieros del período 2016, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad.

6°. Ratificación de la Designación de Comisario del período 2017.- Se ratifica que en el período 2017 estuvo designado el Licdo. Darwin Chauca como comisario de la compañía.

7°. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.- El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. El Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 21:00 pm.
Se procede a la firma de los asistentes:



Luz Rosario Ávila Najera
CI: 060172868-6



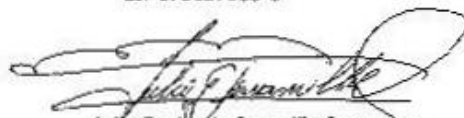
Fausto Enrique Coello Serrano
CI: 170308441-6



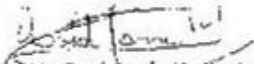
Heiner Gustavo Flores Medina
CI: 170657325-8



José Roberto Gálvez Aguilar
CI: 070126517-5



Julio Gualberto Jaramillo Orquera
CI: 090264034-1



Oswaldo René Jarrín Montesinos
CI: 170805411-7



Sandra Soledad Jarrín Montesinos
CI: 170695995-2



Alex Alfredo Jarrín Moreira
CI: 171546078-6



Mishell Carolina Jarrín Moreira
CI: 131059892-3



Ramiro Iván López Pulles
CI: 170629342-8



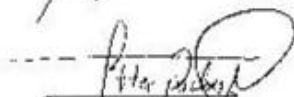
Paulina Ximena Parades Meza
CI: 170774167-2



Cesar Alejandro Ponce Bolaños
CI: 090684391-5



Carlos René Puga Proano
CI: 170113652-3



Flor Dalila Robio Alfaro
CI: 170971402-4---